1.3 AUTORIZACIÓN DE ABONO Y CERTIFICACIÓN DE TAREAS DEL DIRECTOR / CODIRECTOR



MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN, VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA; AUTORIZA:

Las cuantías a percibir por el Director / Codirector del curso indicado, a los efectos previstos en el Art. 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitarioⁱ.

Curso:								
Programa:								
Código:		Convocatoria:	vocatoria: Apro		oado en C. de Gobierno			
Se Informa que la documentación (Memoria académica, equipo docente y dirección) del curso de referencia, se encuentra depositada en el Departamento de Formación Permanente y puede ser consultada en la página web www.formacionpermanente.uned.es o bien solicitar la información directamente al correo: formacionpermanente@adm.uned.es.								
DATOS PERSONAL	.ES							
APELLIDOS:								
NOMBRE:			DNI/NIF:					
DOMICILIO:	CALLE:			<u> </u>				
	POBLACIÓN:							
	PROVINCIA:							
	C.P.		TELÉFONO:					
CUENTA BANCARI	A			•				
Prefijo IBAN	Entidad	Sucursal nº	D.C. Cuenta nº		a nº			
			•					
IMPORTE BRUTO		RE	TENCIÓN"		IMPORTE NETO			
		Madrid. a						
EL RECTOR,								
P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE DE 9 de febrero de 2024)								
Fdo.: Miguel Ángel Santed Germán								

i Las cuantías propuestas deberán cumplir con lo establecido en el RD 1450/1989 de 24 de noviembre, por el que se modifica parcialmente el RD 1930/1984 de 10 de octubre.

ii Las casillas correspondientes a la Retención y al Importe Neto se cumplimentarán por la entidad gestora.

CERTIFICACIÓN DE TAREAS DE DIRECCIÓN



Curso:			
Programa:			
Código:	Convocatoria:	Fecha de aprobación:	

MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN, VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CERTIFICA la participación del profesor que se indica en su condición de Director del curso, según las funciones recogidas en el artículo 30.2 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de diciembre de 2011 (BICI de 23 de enero de 2012.).

DATOS PERSONALES					
APELLIDOS:					
NOMBRE:		DNI/NIF:			

Madrid,

Fdo.: Miguel Ángel Santed Germán